

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esuelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados.

Dos ediciones diarias.

Martes, 31 de Mayo de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.348.

ANTE LA SESION DE HOY

La rotura de relaciones

La cuestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Gobierno.—Se aplicará, al fin, la «guillotina»-Conservadores y liberales.—La desorientación.

No pueden quejarse los conservadores de la prestación, de la asistencia llamada que les ha prestado el partido liberal y la extrema izquierda en el tiempo que llevan en el Poder.

Con exposición inclusive de perder sus fuerzas, y haciendo un silencio obligado al país y a los ideales, los jefes de los partidos monárquicos de la izquierda se han sometido a todo, han transigido con todo. Incluso en momentos gravísimos, ante la Corona, han sacrificado el ser poder. Ahora esas relaciones han quedado rotas. Conservadores y liberales son enemigos. De todo tiene la culpa—¿será verdad?—la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cuando de estas cosas se enteren más allá de las fronteras, se quedarán perplejos ante tamaña desorientación.

La Arrendataria y otras cuestiones han destruido unas Cortes. Días atrás, en un debate, que anunciamos y ya está visto que no nos equivocamos, cada uno expuso claramente, día a día, su actitud. El Gobierno anunció que la «guillotina» se aplicaría el martes, para que el proyecto se apruebe el jueves, y los liberales negaron para de hoy en adelante todo concurso al Gobierno, rompiendo todas las relaciones. El Gobierno, en su necesidad im-

puesta por el deseo de conceder esa prórroga tan alargada de veinte años a la tal compañía, no ha medido las dificultades, no ha visto el grave peligro que le amenaza.

Aplicando la «guillotina» en el Congreso, tendrá ese proyecto aprobado el jueves. ¿Pero, y en el Senado?

En la Alta Cámara, de no ocurrir acontecimientos imprevistos, por ejemplo: el sometimiento a la realidad y a la defensa de los intereses públicos, o de funcionar un cocinero habilidoso que confeccione un pastel, allí habrá proyecto para rato, mientras en el Congreso se libran otras batallas.

Porque en el Senado no existe la «guillotina», hay algo parecido, pero sólo se puede aplicar para la discusión de las leyes de presupuestos y las de fijación de fuerzas de mar y tierra. Por tanto, en la Alta Cámara se han de oponer en bloque las minorías liberales, regionalista y reformista a que pueda prevalecer esta obra, que con tanto empeño mantiene el Sr. Allendesalazar.

Decimos el Sr. Allendesalazar, por que es evidente que si no fuera necesario que continuase él en el Poder hasta que se ventile lo de la Jefatura, algunos prohombres conservadores hubieran marcado la discrepancia.

F.

Las operaciones del Catastro y los propietarios de fincas rústicas

Dudas que se aclaran.

La Real orden del Ministerio de Hacienda del 19 de Abril del año 1920, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 30 del corriente mes, ha venido a aclarar cumplidamente las dudas tenidas por los propietarios de fincas rurales acerca de si son los técnicos del servicio agronómico o los de montes los capacitados legalmente para efectuar los trabajos de avance catastral.

Con claridad meridiana se deslindan en esa Real disposición las atribuciones de unos y otros técnicos. Corresponde, según las reglas que en ella se dictan, a los ingenieros agrónomos, la intervención en los predios esencialmente agrícolas, y a los de montes la realización de esos trabajos en las fincas esencialmente forestales, cuales son las consideradas como protectoras contra los arrastres de las aguas, la acción de los vientos y las destinadas a la producción de maderas, leñas, jugos, cortezas, hojas, etc. Esto es: en todos los montes siquiera el suelo de éstos se encuentre accidentalmente roturado, pues lo accidental, en buena lógica, jamás se antepuso a lo esencial.

Por lo que se refiere a los encinares y sus similares los quejigales que tienen su asiento en la provincia de Salamanca, ya sabemos nosotros se pretende sea considerado su arbolado como constituido por especies agrícolas, pero semejante opinión, muy respetable ciertamente, no es bastante para contrarrestar la autoritadísima del sabio botánico don Máximo Laguna y Villanueva, autor de la inmortal obra *La flora forestal española*, trabajo que mereció cumplidos elogios de todas las academias de Historia Natural, así nacionales como extranjeras y que fué traducido a distintos idiomas de Europa y América. En esa obra y en otros varios escritos del botánico señor Laguna, se consideran como especies forestales tanto a la encina como al quejigo, y claro es que debemos atenernos a la valiosísima opinión de tan ilustre naturalista.

Ya sabemos, por tanto, los propietarios de la provincia de Salamanca, a qué atenernos. Procede rechazar de plano la intervención del ingeniero de montes si este intentara proceder a los trabajos catastrales en nuestros predios agrícolas, pero también debemos oponernos a que los agrónomos los lleven a cabo en nuestros montes, aun cuando sean encinares o robledales, cuyo suelo, por conveniencias pasajeras esté roturado, ya que su arbolado permanente esté reconocido como forestal, no como agrícola, por las más altas autoridades en botánica.

Y no es admisible que el agrónomo aduzca como razón, para intervenir en los montes, la falta de técnicos especiales, ni que el forestal advierta que interviene en las fincas agrícolas por falta de personal agronómico, pues tanto valdría admitir que por no encontrarse médicos en una localidad se obligara a los enfermos a ser visitados y recetados por el primer indocumentado que a ello se prestara.

C. Propietario de fincas rústicas.

Salamanca, 31 de Mayo de 1921.

La Junta de Reformas Sociales

La sesión convocada para ayer, a las seis de la tarde, ha sido diferida por el alcalde, Sr. Viñuela, para esta tarde, a la misma hora.

Los productores de leche de cabra

Como habíamos anunciado, ayer, a las once de la mañana, celebró junta general el gremio de industriales en leche de cabra, presidiendo D. Eufrosio García.

Conoció de las cuentas del pasado ejercicio económico, que fueron aprobadas.

A continuación se procedió a la renovación de los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente, D. Florencio Bravo; secretario, D. José Torres; tesorero, D. Arturo Sierra; y vocales: don Tadeo García, D. Florián García y don José Riesco.

Por unanimidad fué proclamado presidente honorario D. Mauricio Hernández.

La junta conoció de una comunicación de la Alcaldía, relativa al uso de precintos y botellas de cristal, dándose por notificada.

Se piden doscientas cajas de gasolina para extinguir la langosta

Telegrama del ministro

Se ha reunido la comisión permanente de la Cámara Agrícola, y relacionada con la extensión de la plaga de la langosta en los términos municipales de esta provincia donde ha aparecido y donde se está procediendo activamente a combatirla, acordó interesar del Ministerio de Fomento proporcione al personal de esta Jefatura agronómica y para los pueblos de la plaga, mayor cantidad de gasolina, con objeto de intensificar la campaña extintora.

A este efecto se han cursado los siguientes telegramas:

«Presidente Cámara Agrícola a excelentísimo Sr. Ministro de Fomento. Madrid.

Reunida Cámara, acuerda por unanimidad interesar de V. E. el envío urgente de doscientas cajas de gasolina, por encontrarse langosta en perfectas condiciones de combatir con éxito. Pueblos prestan cooperación con entusiasmo, confiando al auxilio Gobierno por carecer de gasolina.

El presidente, Manuel José Hernández.»

«Ministro Fomento a presidente Cámara Agrícola.

Doy cuenta a director Agricultura de su telegrama, encargándole procure atender indicaciones que en el mismo se sirve hacerme.»

Homenaje póstumo.

Don Angel Garcia, fundador del Asilo de niñas mendicantes.

No son siempre las rosas exuberantes y magníficas soberbia de luz y de aroma y de color, las que captan la mirada y avasallan con la sugestión de su retador relieve. A veces, muchas, el encanto del jardín son esas flores humildes, de fragancia imperceptible, de vivo recolorido, que son, sin embargo, el brote y el aroma y la virtud en el rincón umbrío, silencioso, en que se respira el recogimiento y la frescura consoladora de la paz y la suprema armonía.

Así era D. Angel para los que penetramos en la intimidad santa de su vida: callado, inocente, santo, perfumando siempre con aroma de efusión cuanto a su paso tocaba en la vida, en ofrenda continua de su corazón, manantial inagotado y rítmico del bien. Lámpara viviente encendida siempre en la más excelsa virtud cristiana, la caridad, tenía llamaradas de héroe, en volteo fecundo de su voluntad, cuando soplaban fuerte sobre él la sensación del dolor, avivaba el rescolido crepitante de su inagotable altruismo, que florecía en eficaces, hondas y hermosas obras de confraternidad social.

Me hablaba una tarde estival de su idea: el Asilo de niñas mendicantes; y la fontana cristalina de su corazón fluía cadenciosa, animosa, optimista. Había tocado una llaga social su espíritu de sacrificio y de bondad. Y su alma entera vibraba en estofas de dolor sangrante, de colorido vivo, de sublime apostolado.

El Campo de San Francisco, la pincelada de las Ursulas, con su vergel umbroso, silencioso, daban paz y descanso al alma; y mientras me decía de sus planes, los pedruscos de la realidad herían sus pies. ¿Recursos? Sonó la campana del Angelus en ese momento de ideal, de nostalgia, en que los ojos y el corazón se elevan a lo alto: Reza, hijo mío—me dijo—que Dios no dejará sin riego esta obra de paz social, ni dejará abandonadas estas golondrinas en medio de la nieve del egoísmo moderno, refinado y materialista.

Y su Asilo, creciendo pujante la semilla que él sembró, esponjando con tenaz laboreo la costra dormida de las almas, en roturación cristiana de infatigable y silencioso obrero del bien, ha culminado en ese árbol robusto, a cuya sombra se redimen unas decenas de niñas en sanación virtuosa, que las depura y dignifica, tallando los brillantes que, arrojados en la calle, rodarían como pedruzuela que todo el mundo pisotea y holla con desprecio.

Un año hace mañana que descansó en el Señor. D. Angel García entendió así su deber sacerdotal, en el más hermoso sacerdocio, en culto celoso a la más atractiva virtud a los ojos de Dios, en la más honda huella cristiana en la vida de la sociedad; tanto, que de consejo evangélico ha pasado hoy a ser postulado social.

Un humilde capellán de monjas, que pagaba con bendiciones, que ofendía sin cesar su corazón y que lo desahozó en prodigar el bien; como Francisco de Asís auscultaba las llagas de los bajos fondos de la vida, para verter sobre ellas el pomo aromoso y saluífero de su espíritu; si él, desde la mansión del regazo eterno, donde duerme el ensueño de su alma virginal y limpia, sonrle al contemplar umbroso y florecido el plantón que él hizo con tan vigoroso cañizo, rodeemos su obra, la obra de un apóstol bendecida por Dios, del calor y la emoción y la vibración de almas que deben ser acogidas esas iniciativas, que como el Asilo de niñas mendicantes, son un surco fértil de futuros prósperos y fructíferos para la Religión, la Patria y la Humanidad.

¡Es la mejor corona, la que no se marcha, porque tiene fragancia de corazones, que depositamos sobre la tumba del amigo muerto!

Miguel G. LAGO.

CAMARA AGRICOLA

CON PLUMA AJENA

DESDE PEÑARANDA

El ahorro, virtud social

La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad de Salamanca.—Notable conferencia del catedrático señor Bernis.—Palabras de D. Fernando García Sánchez.

Es motivo de satisfacción moral conceder los honores de la publicidad a toda propaganda que tienda a expandir ideales puros o propósitos altruistas, o instituciones beneméritas. Difundir todo lo que signifique mejoramiento de las condiciones de la vida, o avance en el progresivo desarrollo de las sociedades, siempre será afán laudable, labor encomiable que tendrá un eco de adhesión en todas las almas puras y en todos los hombres de buena voluntad.

Por ello, y en sustitución del correspondiente de EL ADELANTO, que se encuentra ausente, voy a dar noticia a los lectores de este periódico de la conferencia celebrada el sábado en el Sindicato de Obreros Católicos de Peñaranda. Este Sindicato, que ha hecho durante el invierno pasado amplísima obra cultural sociológica, ha puesto el día de hoy a sus conferencias con la del ilustre catedrático, sabio economista y pensador, D. Francisco Bernis, uno de los blasones de más depurado valor de la Universidad salmantina.

El salón de actos del Círculo estaba repleto de público, ansioso de escuchar la palabra de los oradores. En la mesa presidencial estaban el párroco señor Gorjón, el exdiputado a Cortes por este distrito y vicepresidente de la Caja de Ahorros de Salamanca, don Fernando García Sánchez, el alcalde de Peñaranda, D. Federico Cardo, y los Sres. D. Bonifacio Martín y don Juan José Taramona, presidente y vicepresidente del Círculo.

Después de unas palabras de salutación del presidente, se levanta a hablar el Sr. García Sánchez. Dijo: Aun no residiendo habitualmente con vosotros, con vosotros vivo, y voy paso a paso sobre vuestra labor social. Después de escuchar lo que aquí se os ha dicho, no dudo que seréis unos convencidos de la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo. Un día me encontré sorprendido con mi nombramiento de consejero de la Institución salmantina, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y acepté el cargo; luego me convencí de los beneficios de esa virtud social del ahorro, y hoy me presento ante vosotros a procurar extender en Peñaranda la influencia fecunda de la Institución, que patrocinan elementos prestigiosos y que tienen unos fines benéficos, extensos y profundos.

Su organización es puramente previsional. El hombre, por lo general, tiene como característica la imprevisión en todo, y principalmente en las cuestiones económicas. Fomentar esa virtud de ahorro y acostumbrar a las gentes a privarse de lo superfluo, de lo innecesario, de lo insubstancial, en aras de lo preciso, de lo justo y de lo necesario; asegurar la vejez mediante el método, la economía y la austeridad, es ideal cuya trascendencia a nadie se oculta, y que es el que preferentemente persigue esa Caja de que hoy venimos a hablar, y ojalá nuestras palabras encuentren en vuestro sentido un eco de aceptación.

Escuchadme un cuento, del cual vosotros sacareis la moraleja. Dos macoteros, uno viejo y otro niño, venían al mercado de Peñaranda. Encontraron en el camino una herradura vieja, y el padre rogó al niño que la cogiera. Negóse el niño diciendo que no valía la pena. El hijo, cachuzado, la recogió, y al llegar a la villa, entonces la vendió en unos cuartos que empleó en cerezas, sin duda madurando en su mente una idea ejemplar. A la tarde, calurosa por cierto, regresaron al pueblo, y como inadvertdidamente el padre de trecho en trecho dejaba caer unas cerezas, que se apresuraba a recoger el hijo sediento. Repetida la operación varias veces y agotadas las cerezas, dijo el macotero viejo a su rapaz las siguientes palabras, cuya enseñanza dije que sacaríais vosotros. «Con una sola vez que te hubieses agachado a recoger la herradura, te hubieses evitado el agacharte tantas para saborear las cerezas.» Y ahora atendida a D. Francisco Bernis, especialista en estas materias, y cuya sólida intelectualidad no necesita encomiarios ya que ha trascendido a muchos países extranjeros. (Muchos aplausos.)

Usa después de la palabra D. Francisco Bernis en medio de la mayor expectación. Empieza saludando al auditorio y agradeciendo a la Junta del sindicato las facilidades y las atenciones con que le ha distinguido.

Entre la Caja de Ahorros de Salamanca y vuestro sindicato, obreros peñarandinos, existe una gran analogía. Tanto una como otro persiguen la realización de uniones fecundas; son comunidades de hombres ahorrativos que tratan de establecer una renta común. Trata la Caja de Ahorros de unir residuos, partículas, pequeños sacrificios particulares. De igual manera el sindicato trata de reunir hombres que coadyuvan al fin de la coherencia de intereses, de la solidaridad de necesidades. Un hombre no se puede salvar a sí mismo si no ha salvado a los demás o lo ha intentado al menos.

En este mundo del pecado y del dolor, no son justos los hombres, si no tratan de disminuir previoses, el pecado y el dolor. Nada serían las partículas sin cohesión. Nada será el ahorro sino es de muchos, si no es coherente la asociación. El hombre que no se asocia para cualquier fin benéfico, es una pitrufa de la sociedad.

Os voy a explicar en tono de charla, el mecanismo sin secretos de la Caja de Ahorros. Unos cuantos hombres altruistas, buenos, la fundaron en 1831 sin otro propósito que practicar el

bien desinteresadamente. Se convirtió pronto, en virtud de su esencia benéfica, en una institución floreciente en el hogar segundo de las familias, y si no es irreverencia, diré que la Caja de Ahorros fué una iglesia, en la cual entraron muchos hombres con afán y esfuerzo de purificación. Eso fué y es la Caja. Esfuerzo de hombres puros.

Dos clases de operaciones realiza la Caja: activas y pasivas. Prestan dinero a cierto interés y reciben a otro tipo. La diferencia entre estos intereses de las distintas operaciones en el beneficio de la Caja. Y este beneficio es un beneficio real obtenido de la producción, el beneficio más puro y más legítimo. La redimición en el ahorro y en nuevas empresas de lo producido, constituirá la riqueza social. Puede llegar la sociedad a ser rica, su enriquecimiento progresa en igual.

Según datos fidedignos, asciende a dos millones de pesetas al año la producción en Peñaranda de un cierto número de elementos. Nosotros pretendemos que una parte de esa producción vaya a la Caja de Ahorros y que de ella conserven la administración los mismos imponentes. Pretendemos establecer en Peñaranda una filial de la Caja de Ahorros e infiltrar en los hombres peñarandinos el anhelo de la cooperación.

Las Cajas de Ahorro tienen una diferencia fundamental de los Bancos. La Caja de Ahorros de Salamanca tiene cartillas ordinarias de ahorro con un interés del 3 por 100, pudiéndose retirar el capital en cualquier momento. Tiene también cartillas especiales que reducen al 4 por 100 y cuyo capital impuesto no puede retirarse en un plazo de diez años. Es una manera de ir constituyendo a los niños pequeñas dotes. También presta dinero la Caja al 5 y 6 por 100 con garantía personal o hipotecaria, unas veces en forma de pagaré, otras de póliza, etc.

En algún pueblo el comerciante don Fulano tiene o administra los fondos de una sociedad y recibe dinero pagando por él un 6 por 100. Algunos industriales trigueros hacen una cosa análoga.

Claro es que si paga éste alto interés es porque el beneficio es más alto aún. Dudo que sea conveniente ni posible que en un pueblo exista un alto interés. No creo que sea posible, porque suponiendo en una línea el interés que se paga y en otra la producción que racionalmente ha de deducirse del dinero, muy pronto habrían de cortarse dichas líneas en un plano de normalidad económica. Ni es conveniente tampoco. Todo lo que sea elevar la producción del dinero, es superar la diferencia de producción. Suprimiendo con el dinero caro, un cierto número de productores, llegará a quedar el productor marginal y se elevará el coste de la producción y sobrarán los hombres.

La Caja de Ahorros persigue el fin de que la producción no se acare y el dinero no cueste mucho. La ley, comprendiéndolo, le ayuda y en 1908 declaró exentos del impuesto de derechos reales, que se celebran en ellas.

Ustedes conocen títulos, obligaciones de compañías, por los cuales se promete un cierto interés. Acaso alguno prefiera estos títulos por los cuales se paga un 5 por 100 a nuestras cartillas de ahorro, que sólo producen un tres y medio.

Pero acaso también, por ejemplo, esos títulos que ustedes compraron estando a 78, cuando los pretendían estar a 70. Y entonces no han ganado nada. Cosa análoga podría decirse de muchas acciones; hay en ello algo de aleatorio, de imprevisto. En las cartillas de ahorro no hay variación. Esta es una de sus ventajas. Los valores colocados en los Bancos tienen una producción circunstancial por muchas razones. Quizá se entregue el dinero a probabilidades y a administradores a los cuales y a las cuales no se haya podido controlar de antemano. Esto no ocurre con la Caja de ahorros de Salamanca.

Como he dicho, es nuestro propósito establecer una sucursal de ella en Peñaranda. Los negocios provinciales giran alrededor de los mercados y en unas horas del día. Y mientras sea un hecho este propósito, aprovechando los jueves feriados; abrimos, desde luego, nuestras operaciones en el Ayuntamiento, en oficina cedida gratuitamente por el señor alcalde, mirando por los intereses del pueblo. Concederemos a los imponentes la visita de inspección, el estar representados en el Consejo de administración, la contrastación de operaciones, cuantas garantías sean precisas.

Peñaranda, ciudad rica, ciudad austera de Castilla, de esa Castilla de perspectivas espirituales tan amplias como las perspectivas de sus campos, debe prestar el calor de su adhesión a esta institución del ahorro. Y llamamos a todos a la previsión. Peñaranda puede encontrar una senda de progreso, por su importante organización de negocios, en el fomento de la virtud social del ahorro.

Las guerras han privado al mundo, han extirpado a la vida treinta y seis millones de hombres. Se experimenta una sensación general de empobrecimiento. Hay que precaverse. Hay que reconstruir. Uno de los medios es la acumulación que corresponde al ahorro. Convencido de que estas neas sentís en vosotros, yo os un cañ al ahorro que os dará coños que tenos quitará vicios, que os salud y us quitará inquietudes. Se lo digo también a vuestras esposas, a vuestras madres, a vuestras hijas.— (Aplausos prolongados del auditorio)

DEL MOMENTO

Los caseros no pueden vivir

Aunque no se hayan enterado todos los españoles, en Madrid se está celebrando un congreso importantísimo, una reunión de cuyas decisiones últimas depende la tranquilidad y el hecho de todos los que no tenemos la fortuna de tener una ídem.

Son los caseros los desgraciados propietarios de toda clase de fincas, quienes se han congregado para discutir serenamente ante la crítica situación a que las circunstancias les han llevado.

En las ciudades populosas, hace pocos años todavía, era una cosa posible vivir en una habitación decente, sin que el propietario se inmiscuiera en la vida del inquilino. Había arrendamientos en fincas aceptables, de cincuenta y sesenta pesetas mensuales, y, a pesar de ello, el momento de población permitía camarse de local, cuando el aumento de familia o las necesidades de la industria así lo exigían.

Por ahí llegó ese endiablado crión en el que se han fundido tantas pequeñas conquistas logradas en muchos años, y que ha retardado a las masas sociales un profundamente, que se han ido perdiendo momentos en que la asistencia era un imposible porque la vivienda era cien veces superior a la oferta, entre otras cosas, aumentos que hubieron de adaptarse como impermanentes fatales, vino esta del aumento de los alquileres.

¿En qué proporción elevaron los propietarios sus tributos? No es necesario concretar en una cifra, ni habrá arrendatario que sea que no responda con un gesto de resignada conformidad a la nueva tributación que le tocó pagar, pues que de esta forma no habrá ni la excepción que conviene a la generalidad.

Ahora es otro cantar el que se quiere vencer de moda. No pueden los caseros sufrir un minuto más la explotación que significan los alquileres actuales, y ya que la muralla ante la que están detenidos es el meneguado decreto de Bugallal a propósito de este asunto, contra él y contra el autor ha enlaido sus baterías el estudiantado que en la corte se viene celebrando.

Las dificultades de la vida para los ricos, el aumento de todos los salarios, hace que sea inevitable la sujeción a ella van y de ello tralan de comenzar al ministro del ramo. Y como la vigencia del decreto está próxima a caducar, se conseguirá que no se prorrogue un día más, con lo cual tendremos unos modestos aumentos de cinco por ciento, y los propietarios siquiera podrán resolver su «precaria situación».

Aunque todos los demás reventen!

Las conferencias de la Federación Obrera

Esta noche, a las ocho, se celebrará en la Casa del Pueblo, la sesión de la conferencia de la serie que la Federación ha organizado.

La conferencia de hoy está a cargo del profesor y director de la Normal de Maestros, D. Pedro López y hablará sobre el tema *Los derechos del niño*.

EL GENERAL CAVANNA

La revista militar de ayer.

Procedente de Cáceres llegó ayer a nuestra capital el general Cavanña, revistando, a las diez de la mañana, en el Teso de la Feria, las fuerzas del regimiento de La Victoria.

El general Cavanña felicitó al coronel, Sr. De la Dehesa, y a los jefes y oficiales del indicado regimiento, por el adelanto y buen estado de dichas fuerzas.

Desde aquel punto se trasladó al campo de tiro de La Pimilla, haciendo denotar las deficiencias de que adolece aquel terreno.

Luego visitó el cuartel de la Cárcel, y por la tarde marchó a Ciudad-Rodrigo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. Jesús Pinedo, señora e hija.

De Vitigudino para su finca de La Pedrera (provincia de Toledo), don Edoardo Martín Puentes con su familia.

Para Zamora, la Srta. Luisa Sánchez Benito, con su hermano D. Ladislao.

Para Madrid, la esposa de D. Diego Hernández, con su encantadora hija Consuelito.

Para San Fernando, D. Antonio Pérez Taberuelo.

Para Valdesantiago, D. Antonio Lamamié de Clairac.

Para Valladolid, con su hijo Manolo, D. Manuel M. Morán.

Para Cáceres, D. Pedro Sánchez.

Para Zamora, la Srta. Emilia Pedraz Lorenzo, aventajada alumna que fué de este Instituto.

Para Fuente de San Esteban, el comerciante D. Juan Antonio Nevado.

Han llegado: De Madrid, D. Serafín Gil y esposa.

De Pizarra, D. Salvador Guervara.

De Béjar, el diputado provincial don Francisco Muñoz.

De Ciudad Rodrigo, el abogado don Jesús Méndez Risueño.

Enfermos.

Se encuentra enfermo, a consecuencia de una afección gripal, nuestro querido amigo el diputado provincial y notable escritor, D. Fernando Iscar Peyra, cuyo restablecimiento deseamos.

Varias.

De sus posesiones de Coria se ha trasladado a Candelario, nuestro buen amigo el propietario y ganadero don Juan Peña Rico.

Nuestro estimado amigo D. Serafín Ferro, completamente restablecido de la grave enfermedad que por espacio de tres meses le ha tenido alejado de sus ocupaciones, ha vuelto a reintegrarse ayer en el ejercicio de su profesión, lo cual celebramos sinceramente.

Después de cursar con gran brillantez el doctorado de Medicina, ha regresado de Madrid el joven médico titular de San Cristóbal de la Cuesta, don Elías Martín Castilla, al que damos nuestra enhorabuena, extensiva a su padre D. Abdón Martín Calvo, querido amigo nuestro.

EL ADELANTO OFRECE GRANDES VENTAJAS A LOS ANUNCIANTES, POR SUS FRECUENTES NÚMEROS DE SEIS PÁGINAS

Unos minutos de charla con un pequeño salvaje

La horda de actualidad.—Los destroza jardines, bancos, bombillas del alumbrado, árboles y plantas.—El por qué de estas «aficiones».—El pequeño salvaje es un mozo «documentado», que tiene, además, el debido concepto de la autoridad y de la justicia.—Será verdad lo que dice?

Este es un pequeño salvaje que conocimos ayer. Desde hace un poco de tiempo los pequeños, y aun los grandes salvajes, abundan en Salamanca. Nacen, viven y se reproducen de un modo alarmante. Y no pasa día en el que la ciudad no se vea sorprendida ante una nueva hazaña de estos seres de carne y hueso que parecen ser los trogloditas del siglo en que vivimos.

Este pequeño salvaje es uno de los más audaces y aplicados de la banda. A veces, hemos tenido que ocuparnos de bandas de apaches y de detectives, que organizaron unos cuantos infantiles cerebros. Ahora, la banda de aventureros de cine, se ha transformado en horda de salvajes.

¿Cuál es la misión de esta horda? La misión de esta horda de salvajes, es la de destruir jardines, arrancar de cuajo árboles y plantas, destrozar paseos, derribar bancos públicos, llevarse los hierros que sirven de respaldo y de brazos a los canapés, hacer añicos las bombillas del alumbrado público, y otra porción de cosas que todos los días y a todas las horas se están repitiendo en la población.

La casualidad nos hizo conversar ayer con uno de los salvajes que forman esta cuadrilla. Acababa de lanzar un envite a un tío de un antepecho de casa de vecindad. Le echamos mano. Le dijimos que éramos autoridad. Y a oír esto de autoridad, el pequeño salvaje—apeñamos cuenta quince años—soltó una carcajada homérica, como decimos en la tertulia del Casino.

—¿Que es usted autoridad? ¿Y qué? —¿Tú no sabes la obligación de obedecer a la autoridad? —No, señor, ni falta que me hace. En mi no hay más autoridad que yo. Además, eso de la autoridad rezará en otra parte. En Salamanca, no.

—¿Pero, qué estás diciendo? —Lo que usted oye. Serán las mías, en efecto, palabras de un salvaje, como usted me ha llamado. Pero tenga usted en cuenta que a mí me va muy bien con mi salvajismo.

—¿Hombre, sí? —Sí, señor; usted no sabe de la satisfacción que uno siente destruyendo lo que la civilización crea. Esto me lo ha enseñado mi jefe de cuadrilla.

—¿Quién es tu jefe? —Ah, eso yo no lo digo! ¡Ni aunque me hiciera usted trizas diría el nombre! También los salvajes sabemos cumplir la palabra dada, cuando en ella depositamos nuestro honor (?).

—¿Y por qué tenéis ese endemio de espíritu de destrucción? —¿Endemio! ¡Nada de eso! Nosotros destruimos y cometemos fechorías siempre que podemos, porque tenemos y sentimos un verdadero amor a la justicia y a la autoridad...

—¿Atizal. —No se alarme el señor. Nosotros hemos visto, desde hace mucho tiempo, que la justicia no suele aplicarse debidamente y que la autoridad urbana sólo se deja sentir a ratos y en determinados casos. Queremos que la autoridad y la justicia vayan perfectamente hermanadas y hemos adoptado este procedimiento para conseguirlo.

—¿El de realizar actos reprobables? —Sí, señor, con la mayor frecuencia posible, para ver, si en fuerza de ejecutarlos, se aplica de una vez y por igual el castigo y no se perdona a algunos mientras se castiga a otros.

—¿Qué quieres decir con eso? —Muy sencillo: que aquí a la mayoría de industriales que adulteran

los alimentos y las bebidas, y a mozaletas, como yo, que rompen árboles y destrozan asientos, no se les aplica el debido castigo. Se les denuncia, eso sí, y hasta se les fija la multa; pero a las veces, el castigo es perdonado y la multa condonada. De aquí resulta que ya la guardia municipal nos ve cometer fechorías con la misma tranquilidad, con que nos vería pasar por la calle muy circunspectos y muy educaditos.

—¿Pero ¿tú sabes lo que estás diciendo? —¡Anda, que si sé lo que digo! No recuerda usted hace ya años a aquel popular y bonachón concejal al que le llevaban denunciados individuos acusados de hacer aguas en las calles, de romper bombillas del alumbrado o de faltas semejantes, y exclamaba:—¡Bueno, está bien; si me hubieran multado a mí todas las veces que hice lo mismo!—y los despedía sin imponerles multa alguna?

—¿No recuerda usted este verídico hecho histórico sucedido? Pues si hoy no se hace esto, se ponen multas insignificantes y... ¡se acabó! —Entero estás, pequeño salvaje, de lo que pasa en la ciudad.

—Y es natural; uno se ha dicho: ¿dónde puede uno dar rienda suelta a sus sentimientos y a sus aficiones y gustos, mejor que aquí? ¡En ninguna parte!

El pequeño salvaje, muchacho despierto, y ya no tan salvaje como en un principio nos pareció, hizo una breve pausa y luego continuó diciendo: —Por supuesto, que los que no podemos darnos mayores placeres, nos tenemos que conformar con estos pequeños e insignificantes de hacer que repongan bombillas, jardines, bancos, etc.

—¿Todavía deseabas más? —¡Ah, sí, señor! ¡Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

—¿Qué bárbaro! —Y quien dice esto, dice también lo de subir a caballo al salón de sesiones del Ayuntamiento, derribar a cañonazos el depósito de aguas y que se yo cuantas cosas más... ¡Que quiere usted! Yo he nacido para cometer las mayores fechorías, pero siempre con la esperanza de que, en fuerza de cometerlas, ha de llegar un día en que, sin miramientos de ningún género, se aplique la ley y la justicia, pero de modo inexorable y por igual para todos los delincuentes... ¡Vea, usted, pues, cómo en el fondo yo soy un pequeño salvaje, que a su manera vela y labora por el principio de autoridad y por la justicia... Soy un modo de sinapismo que constantemente actúa sobre el dormido cuerpo de la autoridad urbana para que despierte y tome vida y energía y valor...

—¿Ah, sí, señor! —Usted no sabe el gusto que me daría ir montado en un automóvil magnífico y meterme, a toda marcha, por un escape de uno de los mejores comercios de la Plaza Mayor!...

Bueno; me quedé patidifuso escuchando a este pequeño salvaje. Le solté y le di libertad. Pensé entregarle al primer guardia que encontrara y luego me arrepentí, porque pensé: —A un salvaje de este calibre se le deja suelto... Un Repórter.

Sucesos locales

Riña. Por cuestiones particulares se fueron ayer a las manos, Primo Rodríguez Luengo, Salvador Sánchez Ferrer y Manuel Gómez, y del reñidísimo pugilato, en el cual abundaron los golpes, resultaron algunos de ellos con contusiones y desperfectos en sus respectivas caras y ternos.

Accidentes casuales. En la Casa de Socorro le fué extraído a Miguel Sánchez, un cuerpo extraño que se le había introducido en el tercio superior del antebrazo, y Salvador Luna Ferreira fué curado de hematoma en el parietal derecho y lesiones en el antebrazo derecho.

Las multas de la alcaldía

Por el teniente alcalde de semana, señor Sánchez Pérez, han sido denunciados una criada, por arrojar despojos de comida a la vía pública, y varios individuos de los Pizarrales, por intentar destruir el caño que está situado en la plaza de la Fuente. Cuando termine el período electoral les serán impuestas las correspondientes multas, y caso de no satisfacerlas, el asunto pasará al Juzgado.

CHISMOGRAFIA TAURINA

¿Se acabaron las corridas? Celebrada la primera novillada de la serie que anunciaba la empresa que ha tomado la plaza para la temporada de verano, los aficionados comenzaron a preguntarse ayer: ¿Qué preparará la empresa para la segunda fiesta?

Se había dicho que ahora habría un período de tiempo de descanso, que duraría hasta el 29 del actual, en cuyo día las puertas de la plaza serían nuevamente abiertas al público, para darle entrada a una magna corrida de toros.

Se dijo también que para esta fecha de San Pedro, se buscaría el medio de contratar a Juan Luis de la Rosa, con otro matador de reciente alternativa, que bien pudiera ser Zarco o con el formidable estoqueador Luis Freg.

Después se ha podido saber que La Rosa tiene toros en indicada fecha, en Córdoba, y que su contrato no era posible.

Por el teniente alcalde de semana, señor Sánchez Pérez, han sido denunciados una criada, por arrojar despojos de comida a la vía pública, y varios individuos de los Pizarrales, por intentar destruir el caño que está situado en la plaza de la Fuente.

Cuando termine el período electoral les serán impuestas las correspondientes multas, y caso de no satisfacerlas, el asunto pasará al Juzgado.

Se había dicho que ahora habría un período de tiempo de descanso, que duraría hasta el 29 del actual, en cuyo día las puertas de la plaza serían nuevamente abiertas al público, para darle entrada a una magna corrida de toros.

Se dijo también que para esta fecha de San Pedro, se buscaría el medio de contratar a Juan Luis de la Rosa, con otro matador de reciente alternativa, que bien pudiera ser Zarco o con el formidable estoqueador Luis Freg.

Después se ha podido saber que La Rosa tiene toros en indicada fecha, en Córdoba, y que su contrato no era posible.

Por el teniente alcalde de semana, señor Sánchez Pérez, han sido denunciados una criada, por arrojar despojos de comida a la vía pública, y varios individuos de los Pizarrales, por intentar destruir el caño que está situado en la plaza de la Fuente.

Cuando termine el período electoral les serán impuestas las correspondientes multas, y caso de no satisfacerlas, el asunto pasará al Juzgado.

Se había dicho que ahora habría un período de tiempo de descanso, que duraría hasta el 29 del actual, en cuyo día las puertas de la plaza serían nuevamente abiertas al público, para darle entrada a una magna corrida de toros.

Se dijo también que para esta fecha de San Pedro, se buscaría el medio de contratar a Juan Luis de la Rosa, con otro matador de reciente alternativa, que bien pudiera ser Zarco o con el formidable estoqueador Luis Freg.

Después se ha podido saber que La Rosa tiene toros en indicada fecha, en Córdoba, y que su contrato no era posible.

Por el teniente alcalde de semana, señor Sánchez Pérez, han sido denunciados una criada, por arrojar despojos de comida a la vía pública, y varios individuos de los Pizarrales, por intentar destruir el caño que está situado en la plaza de la Fuente.

Cuando termine el período electoral les serán impuestas las correspondientes multas, y caso de no satisfacerlas, el asunto pasará al Juzgado.

Se había dicho que ahora habría un período de tiempo de descanso, que duraría hasta el 29 del actual, en cuyo día las puertas de la plaza serían nuevamente abiertas al público, para darle entrada a una magna corrida de toros.

Se dijo también que para esta fecha de San Pedro, se buscaría el medio de contratar a Juan Luis de la Rosa, con otro matador de reciente alternativa, que bien pudiera ser Zarco o con el formidable estoqueador Luis Freg.

Después se ha podido saber que La Rosa tiene toros en indicada fecha, en Córdoba, y que su contrato no era posible.

Por el teniente alcalde de semana, señor Sánchez Pérez, han sido denunciados una criada, por arrojar despojos de comida a la vía pública, y varios individuos de los Pizarrales, por intentar destruir el caño que está situado en la plaza de la Fuente.

ble es que las corridas hayan terminado, por ahora. Sin embargo, bien pudiera resultar lo contrario.

Porque tal es la desorientación, a estas horas, que no sabe uno ni a qué noticia, ni a qué cartel, ni a qué empresa dar crédito. Lo que sea, será.

Y ya lo diremos con tiempo. El Timbalero.

Delegación de Hacienda

Las clases pasivas cobrarán sus haberes del mes de Mayo los días siguientes: Día 1.º, retirados y jubilados. Día 2.º, Montepíos militar y civil. Días 3 y 4, todas las nóminas sin distinción. Y día 6, retenciones.

DE EXAMENES

Matrículas de honor y sobresalientes

Medicina. Oto-rino-laringología.—Sobresaliente, D. Rafael Cáceres García.

Ciencias. Análisis Matemático (primer curso) Don Raimundo Rodríguez Rebollo. Química general.—D. Raimundo Rodríguez Rebollo, D. José Tapia Guzmán, D. César Hernández Ancoinos y don Julio Montoya Nava, matrículas de honor.

Sobresaliente, D. Victoriano Cascón Arduán. Química Orgánica.—D. Ernesto Rivera Grau, sobresaliente.

Instituto. Religión (primer curso).—José Basabé, Antonio García Hernández, José Fernández del Campo y Jesús del Cañizo, matrículas de honor.

Sobresalientes: Antonio Nieto, Lorenzo Bernal, María Curto, José Sánchez Cuadrado, José Martín Pérez y Domingo Ledesma.

Segundo curso.—Joaquín Iglesias, Gregorio Cardoso, José Carrasco, Juan Pérez Hernández y María Pardo, matrículas de honor.

Sobresalientes: Juan José Frontela, Feliciano Carrasco, Leopoldo García, Ricardo Sexma, Felisa Sánchez Hernández, Andrés Riesco, Aniceto Ramos y Justa Dominguez.

Tercer curso.—María Hernández Martín, Ángela de la Mano, Manuel Fradejas, José Robles y Fernando Martín Alonso, matrículas de honor.

Sobresalientes: Alonso Martín, Flora del Olmo, Felicitas Sánchez, Agapito Alonso y José Martín Castro.

Algebra y Trigonometría.—Fabián Villoria, Clemente López, Luis Núñez y Julián Palencia, matrículas de honor.

Sobresalientes: Ángel Cascón, Juan Olivera, Guillermo Martín y Antonio Polo.

Aritmética.—Juan Pérez Hernández, Gregorio Cardoso, José Carrasco, Aniceto Ramos y Domingo Losada, matrículas de honor.

Sobresalientes: Joaquín Iglesias, Felisa Sánchez, María Sánchez Bellido y José Carbajosa.

Gimnasia (primer curso).—Leopoldo García, Juan Pérez Hernández, Adela Santos, Ángel Borrego, Sofía Munguira, Luis Martín Corral, Félix Alvarez y Feliciano Carrasco, sobresaliente.

Segundo curso.—Ángel Pérez Robo, María Hernández Martín, Ángela de la Mano, Juan Egido, Sebastián García, Manuel Fradejas, Hedefonso Borrego, Manuel Fernández del Campo, Agustín Hernández, José Casado Sánchez, Juan Sánchez L. Galán, Emilio Gómez, Dionisio Polo, Lidio Romeo, Ángela Corvo, Benjamín Arroyo, María Pierna, José Robles, Fernando Martín, Alvaro Martín, Agueda Andrés, Alfredo Encinas y Maximiliano Criado, sobresalientes.

Caligrafía.—Antonio Nieto, matrícula de honor.

José Basabé, Lorenzo Sánchez y Sánchez, José Collantes, María Sánchez Cuadrado, José Sánchez Cuadrado, Pedro López, Ramón de Unzueta, Emilio Hernández Fiz y Horacio Fiz.

Lengua castellana.—José Basabé, José Fernández del Campo y Domingo Ledesma, matrículas de honor.

Sobresalientes: José Martín Pérez, Nicolás G. Calvo.

Preceptiva literaria.—Fabián Villoria, Clemente López y Antonio Polo, matrículas de honor.

Sobresalientes: Manuel Martínezmez, Juan Antonio Rivera, Ramón Ferrero, Pablo González Rodríguez, Guillermo Martín, Patricio Hernández Merchán Maestre, Luis Niño y Julián Palencia.

Elementos de Historia general de la literatura.—Miguel Castro, Pedro Méndez.

Automóvil. Se vendió un automóvil Wilmarca «Scriba», seminuevo, para tratar, con D. Santiago García, Bermegros, 64.

Venta. Se venden once fincas rústicas en la zona de Salamanca, para tratar, con D. Santiago García, Bermegros, 64.

Muy interesante. Se necesita persona para el estudio de la Pravianna, que combate la anemia y cura las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Dependiente. Se necesita dependiente de barbería en la calle de Luis Cacho, Zamora, 23, Salamanca.

Criada. Se necesita con buenas referencias. Informarán Conde de Romanones, núm. 6.

Oficialas y aprendizas, se necesitan, bien retribuidas, para la fábrica de gorras de Rafael García y compañía. Paseo de Canalejas, F. G. 15 7

Arriendo. Se hace en pública subasta de espigadero, del término municipal de Venialbo (Zamora). La subasta tendrá lugar el día 5 de Junio, a las nueve de la mañana, en el domicilio social del Gremio de Labradores de dicho pueblo. 5-5

Motocicleta «Indian», con sidecar, se vende en muy buenas condiciones, seminuevo, con todos los accesorios y repuesto. Informarán en el «Garage Moderno», Salamanca. 15-15

Se compra una vaca suiza u holandesa, de pura casta, recién parida, o de dos o tres meses. Dirigirse a D. Jesús La Vera, en Peñaranda de Bracamonte. 8 7

Se alquilan viviendas de nueva construcción. Casa de Francisco Peix, informarán.

Se alquilan cocineros. Informarán en el «Garage Moderno», Salamanca. 15-15

Se vende aserrín. Rodríguez Hermanos, Salamanca.

Se necesitan en la zona de Salamanca, para tratar, con D. Santiago García, Bermegros, 64.

que ha seguido con vivísimo interés la palabra del disertante).

Terminado el acto, fueron muchas las personas que practicando la frase de Noche-América, «sobre el difunto el llanto», indicada por el orador, abrieron cartillas.

Esta conferencia pronunciada en Peñaranda ha podido pronunciarse al mismo tiempo en todos los pueblos. El próximo jueves, el mismo orador hablará del ahorro, a las tres de la tarde, en el domicilio de los exploradores de esta ciudad, a los labradores de la comarca. La nobleza de la idea merece el triunfo más absoluto en su realización.

Para todos las palabras de un escritor que ha dicho: «¿Has nacido pobre? No importa. No te descorazones, que puedes llegar a rico. ¿Has nacido rico? No te envanezcas, que puedes llegar a verte en la pobreza».

Para todos dijo también Cicerón: «Qué gran renta es la economía». Manuel M. Matallana.

Sumario del «Boletín Oficial»

El órgano oficial de la provincia, publicado ayer, contiene:

Una Real orden del Ministerio de Hacienda, con las reglas del servicio relativos al que han de realizar los ingenieros de Montes en el catastro de la riqueza rústica.

Varios anuncios de diversos Ayuntamientos de la provincia sobre la formación del apéndice de riqueza rústica y urbana y recuento general de ganadería.

Y los fallos de la Comisión mixta de reclutamiento.

Relación de las operaciones de ingresos y gastos realizadas en el Municipio de Fuenteliente durante el cuarto trimestre de 1920-21.

REMITIDO

Los médicos y la Diputación

Sr. Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro: Esperamos de la amabilidad de usted hospitalidad en el periódico de su digna dirección, para las adjuntas cuartillas, y dándole por ello las más expresivas gracias. Quedan de usted atentos y seguros servidores, José Gómez Díez, Tomás Cortés, Emilio Fiermas, Gonzalo G. Rodríguez, José Carlos Herrera, Adolfo Núñez, Eugenio Quintana, Francisco Méndez, Julio S. Salcedo, Antonio Casero, Arturo Santos, Emilio S. Salcedo, José Mancebo, Juan Sánchez y Sánchez. (Siguen las firmas).

En el número correspondiente al 21 del actual, apareció la reseña de la sesión celebrada por la Diputación provincial, y después de mostrar unanimidad en lo que hacía referencia al sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué médico de la Beneficencia provincial, D. Juan Manuel Martín Sánchez, se puso a discusión por iniciativa del Sr. Mirueña la manera de proveer la vacante, y previa votación se acordó fuese provista por concurso.

El resultado nos extraña grandemente, pero a más se pronunciaron frases un tanto injustificadas y molestas para los que somos médicos, y por este motivo queremos hacer constar lo siguiente:

1.º Que protestamos de las palabras que varios señores diputados pronunciaron en la sesión arriba indicada, porque hicieron afirmaciones desprovistas de realidad.

2.º Que si el Sr. Alonso cree que los médicos jóvenes tienen menos práctica que aquellos otros compañeros que recibieron hace tiempo la instrucción, nada más fácil que hacer una oposición con ejercicios que fueran tan prácticos, y como consecuencia de las afirmaciones de dicho señor, la plaza sería para él más práctico.

3.º El agraciado, ingresando por oposición, ostentaría más honrosamente el cargo; los diputados sentirían la satisfacción del deber cumplido, pues proporcionarían médico con suficiente bagaje científico que redundaría en bien de los asilados, que merecen toda clase de consideraciones por ser nuestros semejantes.

4.º El Estado reconoce, como medio menos injusto y menos dado al favoritismo, la oposición, opinión que comparten la inmensa mayoría de las Diputaciones provinciales y Municipios y esta Diputación de Salamanca, pues ha adjudicado muchos de sus cargos previa oposición.

5.º Que uno de los cargos principales (por no decir exclusivos), que el agraciado ha de cumplir, es el servicio de maternidad, y merece atención y persona que demuestre aptitudes en

tal materia, para que no se repitan hechos acaecidos no hace mucho tiempo, como podrían demostrar algunos señores, que tuvieron que sacrificar sus bolsillos en aras de la humanidad doliente.

6.º Que al manifestar el Sr. Alonso que no se debe emplear oposición para los médicos por conocer sus actitudes, creemos está muy equivocado, a no ser que quiera ser más papista que el Papa, o esté guiado por alguna idea premeditada.

7.º Que la designación de médico sería más justificativa si fuese hecha por cinco médicos de reconocida reputación científica y previa oposición.

8.º Que al decir el Sr. Alonso que a la oposición no acudirían más que médicos noveles muy capacitados, pero de escasa o deficiente práctica y se abstendrían otros de relevante capacidad y mucha práctica, es tener un concepto muy equivocado de lo que hoy son las Facultades de Medicina y prueba de ello es que en las más variadas oposiciones son a veces los jóvenes los que demuestran mayor capacidad y práctica.

Y para terminar, suponemos que en ese concurso se tendrán en cuenta el valor científico de los aspirantes, trabajos publicados, títulos académicos, aptitud reconocida para la plaza a proveer (partos y cirugía), años de práctica, y en fin, todo lo que constituya méritos; así es, los diputados podrán emitir su voto con más imparcialidad, no serán esclavos del mandato caciquil ni defenderán intereses partidistas, los asilados se verán favorecidos y la provincia entera verá en sus mandatarios fieles cumplidores del deber que se impusieron al solicitar sus sufragios.

Y por nuestra parte, hemos de añadir que esperamos las decisiones de la Junta de gobierno del Colegio oficial de Médicos de la provincia sobre este asunto.

Quejas del vecindario

Señor alcalde: Se hace de imprescindible y urgente necesidad que su excelencia mande una brigada de barrenderos para que limpien el trozo de esgrueva comprendido desde la calle de la Rosa a la calle del Palomo, que está completamente abandonado y casi obstruido de arena y piedras a consecuencia de las últimas tormentas.

Por ser de justicia y necesidad, debe de ser atendido. Un vecino.

ACTO SIMPATICO

Alcance de Madrid NOTICIAS

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 30 (20.45 m.)

De la Presidencia.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el rey, acudiendo después a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Dijo el Sr. Allendesalazar que no había sometido ningún decreto a la firma y que también habían despachado con el monarca los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

—¿Conoce usted el texto del discurso de D. Melquiades Alvarez?— le preguntaron los periodistas.

—No, porque como no se ha publicado todavía, lo desconozco.

—Pues, según las referencias de los que lo oyeron, ha pedido el Poder para un plazo inmediato.

—Ya saben ustedes—contestó el presidente—que en el pedir no hay engaño.

El jefe del Gobierno dijo que esta tarde, a las cinco y media, se reunirán los ministros en Consejo, en la Presidencia, y que mañana, a las once, se celebrarían, en San Francisco el Grande, funerales por el marqués de Estella, presididos por el rey, con asistencia del Gobierno, autoridades y elementos oficiales.

Una compañía del regimiento de Sicilia, de donde era coronel honorario, rendirá los honores.

De Gobernación.
El Sr. Bugallal recibió esta mañana la visita del ministro de Gracia y Justicia.

La conversación del ministro de la Gobernación con los periodistas versó acerca del discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez.

El conde de Bugallal se excusó de hacer comentarios, limitándose a hacer algunas preguntas sobre el contenido de ese discurso y a decir bromando:

—Entonces el futuro presidente del Consejo será el Sr. Alvarez, puesto que suyo es el programa.

Un periodista preguntó: —¿Y mañana se acuerda la guillotina?

—Sí, mañana vamos a ella.

—¿Y el jueves a votar?

—Sí, el jueves a votar.

—¿Y el viernes? preguntó un reporter.

—El viernes empezaremos la discusión del Código Penal.

De Estado.
El representante de España en Praga dice que los pasaportes que se concedan a los extranjeros que deseen ir a los establecimientos termales de Checoslovaquia, autorizarán la estancia en aquellos durante seis semanas, pudiendo prorrogarse este plazo mediante la presentación de una certificación facultativa a las autoridades administrativas correspondientes.

Todo bañista está obligado a participar en un plazo de doce horas su llegada al jefe del distrito o al comandante del puesto de gendarmes.

De Fomento.
El ministro de Fomento ha manifestado esta mañana a los periodistas que va a dictar en breve una disposición sobre aceites, procurando armonizar los intereses de productores y consumidores.

El patrón de los ingenieros.
Para celebrar la festividad del día de San Fernando, los ingenieros militares han celebrado ayer una función de gala en el Circo Parish, asistiendo el príncipe de Asturias y los infantitos, el ministro de la Guerra y jefes y oficiales de este Cuerpo.

El infante don Juan vestía el uniforme de ingenieros.

Al terminar la función se cantó la «Canción del soldado», intervinieron las bandas de todos los regimientos.

Entre otros festejos celebrados figuran un partido de balompié, celebrado en el campo de la Sociedad gimnástica española, en el cual fué disputada entre los equipos, la copa de San Fernando.

En el cuartel de la Montaña fueron lidiados dos becerros.

Hoy, después del toque de diana, se verificó una misa en el cuartel, asistiendo todo el Cuerpo y el ministro de la Guerra ostentando la representación del rey.

Después se verificó el reparto de premios a las clases y soldados.

Los oficiales se han reunido en fraternal banquete y a los soldados se les ha obsequiado con un rancho extraordinario.

Mañana se verificará una misa a la memoria de los muertos en campaña, pertenecientes a este Cuerpo y en el Museo de Ingenieros será descubierta una lápida a la memoria de los oficiales ingenieros muertos en campaña.

El jueves, en el campamento de Carabanchel, tendrá lugar la entrega del estandarte del regimiento, regalo de la condesa de Romanones, en la memoria de su hijo José, muerto gloriosamente en campaña.

Entrada de Consejo.
Como estaba anunciado, a las cinco de la tarde los ministros se reunieron en Consejo en el domicilio del Sr. Allendesalazar.

Noticias de Barcelona.
En la calle de Bárbara ha sido agredido Jesús Toro por Mariano Pérez, el cual le causó varias lesiones con la culata de una pistola. El herido fué curado en la casa de socorro y el agresor fué detenido, ocupándosele el arma.

—Comunican de Cardona que en la fábrica de los señores Galifa, Vila y compañía, se ha reanudado el trabajo.

—De Canet de Mar dicen que en la fábrica de géneros de punto han entrado al trabajo 70 obreros.

—En Monistrol ha comenzado a resolverse la crisis del trabajo, habiendo comenzado a trabajar la fábrica de Francisco Coma donde están empleados 245 obreros.

—Por los mozos de escuadra han sido detenidos los hermanos José y Francisco Rabasa y Antonio Bonstraca conocidos terroristas y carteristas.

Bolsa de Madrid.
Interior, 4 por 100, 68,40.
Exterior, 4 por 100, 83,00.
Amorizable, 4 por 100, 00,00.
Idem, 5 por 100, 92,00.
Banco de España, 514,00.
Idem Hipotecario, 000,00.
Idem Americano, 000,00.
Idem Crédito, 000,00.
Idem Río de la Plata, 264,00.
Tabacos, 276,00.
Explosivos, 305,00.
Azucareras preferentes, 76,50.
Francos, 62,70.
Libras, 29,70.
Dólares, 7,65.
Marcos, 12,25.
Escudos portugueses, 0,83.

R.
(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

ANUNCIO
Acordado por S. E. en la sesión celebrada el día 18 de los corrientes anunciar segunda subasta para la enajenación de la madera que existe en el Baldo de la Aldehuela y de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, por el presente anuncio se hace saber a todos aquellos interesados en concurrir a la misma que el día 3 de julio próximo de las doce y media de la tarde se procederá a la apertura de los pliegos que hasta esa fecha y hora se hayan presentado. Esta operación se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía Presidencial y será presidida por el Sr. Alcalde.

El tipo de subasta es el de mil trescientas cuarenta y cinco pesetas, no admitiendo y desechando por lo tanto las proposiciones que no cubran ese tipo.

Son condiciones que debe cumplir el adquirente las siguientes:

1) Extracción, arrastre y conducción de la madera, por su cuenta.

2) Toda ella tendrá que ser llevada en un plazo no superior a cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la adjudicación de la misma.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar en Arcas Municipales la cantidad de 134 pesetas y 50 céntimos que no será devuelta al adjudicatario mientras no hayan sido cumplidas las condiciones anteriores.

Las proposiciones que se presentarán en sobre cerrado y extendidas en papel de la clase 8ª, irán acompañadas de la cédula personal del ejercicio corriente y resguardo del depósito a que antes se hace referencia, ajustándose ensu redacción al siguiente

Modelo de proposición.
Don F... de T..., vecino de..., con cédula personal de..., clase, número..., se comprometo a adquirir la madera que cortada existe en el Baldo de la Aldehuela, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, cumpliendo las condiciones fijadas para la subasta por la cantidad de... pesetas... céntimos.

(Los precios se estamparán en letra).
(Fecha y firma del proponente).
Salamanca, 27 de Mayo de 1921.—El Alcalde, José M. Viñuela. 1-1

Pastos.—Se arriendan, de primavera, Vaqueril, en la dehesa del Huelmo, Ayuntamiento de Carrascal del Obispo. Para informes, el montajar de dicha finca. 15 1

Se necesita un chico para oficios de cocina. Darán razón en el mostrador del café Términus. 4-1

dez y José García Alonso, matrículas de honor.
Sobresalientes: César Otero, Juan Martín González, Marino Rodríguez y Fernando Pérez Peñaranda.
Agricultura.—Matrículas de honor: Bernabé Hernández Martín, Saturnino Domínguez, Dacio Carrasco, Sebastián Criado y Pedro Garrido.
Sobresalientes: Victoriano Rivera, Carlos Sánchez Gómez, Basilio Barcala, María López García, Filomena López García, Andrés Palomero, María de la Rosa de la Fuente, Esteban Herrero, Jesús Luis Hernández, María Galván García y María Seséa.
Historia Universal.—Matrículas de honor: Fabián Villoria, Clemente López, Pablo González Rodríguez, Quintín García Santanatalia y Antonio Polo.
Sobresalientes: Ramón Serrano Piedecosas, Basilio Torres, Angel Cascón, Juan Pedraz Rodríguez, José García Carrasco, Fernando García Carrasco y María Martínez.
Aleman.—Matrículas de honor: Basilio Barcala, Bernabé Hernández Martín, Marcelino García Sánchez, Jesús Luis Hernández y Jesús Pedraz.
Sobresalientes: Anselmo Santos, Saturnino Domínguez, Ruperto Martín, Felio Garrido y María Seséa.
Lengua Latina (primer curso).—Matrículas de honor: José Carrasco, Aniceto Ramos, Domingo Losada, Anunciación Pardo y José Carbajosa.
Sobresalientes: Joaquín Iglesias, María Sánchez Bellido, Leopoldo García, Lucio Calvo, Juan Pérez Hernández, Rosa Gómez, Antonio Ferreira, Manuel Colilla, Manuela Ledesma, Andrés Riesco, Luis Martín Corral y David Romo.
Fisiología e Higiene.—Matrículas de honor: Miguel Castro, Luciano Barcala, Fructuoso Pedraz y José García Alonso.
Sobresalientes: Juan Martín González, Pedro Méndez, Ramón Rodríguez Galache, Fernando Pérez Peñaranda y Jacinto Rico.
Historia natural.—Saturnino Domínguez, Darío Carrasco, María de la Rosa de la Fuente, Sebastián Criado y Jesús Luis Hernández, matrículas de honor.
Sobresalientes: María López García, Filomena López García, Bernabé Hernández Martín, Francisco Sierra, José Guillén y María Seséa.
Normal de Maestras.—Sobresalientes: María Asunción Sánchez Echevarry, Odulvia Vicente Bermejo y María del Rosario Hernández Iscar.
(Segundo curso).—Dionisia Matilla Pérez, Ismael García de Vega, Filomena Ramos Jiménez, Catalina Ramírez de Arellano, María Bellido García, Ismael del Alamo Sierra, Cándida Martín Sáez, Tarsila Muñoz Vicente y Manuela Santos Bello.
Francés (primer curso).—Pilar Francisca, Isabel Barrado Briso, Mercedes Fernández de Ibarra y María Antonia Iglesias Sánchez.
(Segundo curso).—Julia Samaniego Rodríguez y Esperanza Rivera Tejero.

pués de las vísperas, cantadas con acompañamiento de armonium, estación y rosario, es la reserva y la bendición con el Santísimo.
Esta mañana, en la misa, también solemne, predicó el mismo señor acerca de la «Obligación que tienen los padres de educar cristianamente a la familia», no olvidándose de la grandeza de la Eucaristía, porque es el fundamento para su eterna salvación; fué escuchado con gran interés, porque cuanto dijo fué expuesto de un modo convincente y porque su doctrina es tan abundante que no se siente cansancio al oír a un orador de las condiciones de naturalidad y agrado que este posee. El jueves próximo, después de la fiesta de la mañana, por la tarde saldrá la procesión alrededor de la Plaza Mayor.
F. Antigüedad.
Béjar, 29 de Mayo de 1921.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Altura barométrica, 694,22; temperatura máxima al sol, 31,0; temperatura máxima a la sombra, 21,0; temperatura mínima, 10,0; termómetro seco, 14,6; húmedo, 11,4; viento, S. O. 1; cielo, nuboso; tiempo, variable.

La conferencia económica de Lisboa.

Notable discurso del señor Bullón.
Se han celebrado en estos días en la capital del vecino reino las sesiones de un congreso o conferencia económica internacional, a la que asiste en representación de España, el diputado a Cortes por Seguros y vicepresidente del Congreso, D. Eloy Bullón, una de las figuras más prestigiosas y capacitadas del Parlamento español y del que nos honramos en reproducir, tomándolo del «diario portugués A Patria», el discurso pronunciado en la sesión de ayer.

«Comienza por afirmar, en francés, que una de las mejores resoluciones del anterior congreso fué escoger Lisboa para hacer reunir la séptima asamblea plenaria, refiriéndose después a los antecedentes gloriosos de Portugal en todos los aspectos de la civilización, especialmente los relativos al comercio, pues que abrió nuevos mercados al mundo con sus descubrimientos.

Su misma situación geográfica donde de la tierra acaba y el mar comienza, justificaba plenamente el haberlo escogido para tan importante congreso, pues parece que se adelanta el nombre del mundo antiguo a recibir a los pueblos jóvenes y vigorosos del otro lado del Océano.

Refiérese a la eficacia que el comercio tiene en el estrechamiento de la fraternidad entre las naciones, creando lazos de afecto y de estrecha convivencia, es lo que más justifica escoger a Portugal para la celebración de este congreso, puesto que nuestro país contribuyó en alto grado a la fraternidad de los pueblos, por lo mucho que hizo, aproximando a las sociedades con sus audaces y afortunados descubrimientos con la lejana Asia, con las tierras maravillosas del sagrado Ganges o del Sol Naciente.

Por eso se felicita de que los miembros de la Asamblea de París haya tenido el feliz acierto de escoger la ciudad de Lisboa, solicitando como español, porque ve siempre en Portugal un pueblo hermano, unido por el más sincero afecto, estimando y agradeciendo ese hecho como si fueran dirigidas esas honras a su país; por eso no podría faltar en la asamblea el representante del Parlamento español.

Después el Sr. Bullón, sirviéndose de su lengua natal y diciendo que sería agradable en la patria de Camoens hablar la lengua de Cervantes, interpretando los sentimientos del rey de España, y de su Gobierno, y del Parlamento español, y de España entera, se honra al presentar al presidente de la república portuguesa, a su Gobierno, al Parlamento y al noble y glorioso pueblo lusitano, el homenaje de la más alta estima y simpatía, cordial e inextinguible, cimentadas en amistosa convivencia de muchos siglos.

Porque España atiende las palpaciones de la vida lusitana, ve con íntima satisfacción los nobles esfuerzos que Portugal lucha por sus progresos de todo orden, y haciendo ardientes votos por la prosperidad y enaltecimiento de esta nación insigne, que figura por derecho propio entre las más gloriosas de la historia de la humanidad.

Enseguida saluda a todos los delegados de las naciones allí representadas, con las que España mantiene relaciones de sincera amistad, deseando continúen con todas ellas para la obra de paz y del progreso universal, pues que nunca fué tan necesaria como hoy la unión de todos los pueblos para restaurar la vida económica del mundo.

Refiérese a las consecuencias de la guerra, para afirmar que no hay motivo para pesimismo porque las energías reveladas en heroísmos o en sacrificios, producirán la floración de virtudes cívicas.

Aplicadas esas energías para las fecundas empresas de la paz, se repararán los daños causados y se levantará la humanidad a un grado de prosperidad y de esplendor, muy superiores al anterior de la guerra.

Las grandes transformaciones y perfeccionamientos sociales sólo se consiguen a través de sangre y de lágrimas; es una ley de la historia.

Confía en que la gran comoción que el mundo acaba de sufrir, será la preparación de una época mejor en que reine la soberanía consciente de las multitudes, los supremos ideales de justicia, de libertad y de fraternidad entre los hombres.

Dice que ahora es necesario trabajar con fe y perseverancia, para conquistar una organización basada en la justicia y en el derecho, y que entre los problemas más agudos, figura el de la vida comercial.

El hecho de la reunión de este congreso, marca ya una acertada orientación para resolver esta cuestión vital, pues el propio carácter internacional de esta asamblea, está proclamando que todos reconocen esa verdad económica, que es necesario establecer la más estrecha solidaridad entre los intereses económicos de todo el globo, contratando los Estados sobre asuntos de importancia económica».

ANUNCIO

Habiendo sido declarada desierta la subasta anunciada y celebrada el día 25 de los corrientes para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de los Bandos, y acordado por S. E. celebrar segunda subasta con las mismas condiciones que la anterior, por el presente anuncio se hace saber a todos aquellos a quienes pueda interesar, que el día 1.º del próximo mes de Julio, y hora de las doce y media de su mañana, se procederá, en la Alcaldía-Presidencia, a la apertura de los pliegos presentados, hasta esa fecha, en la Secretaría Municipal, y a la adjudicación provisional de las obras si hubiese lugar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y acompañadas de la cédula personal del ejercicio corriente y resguardo de haber depositado en la Depositaria municipal la cantidad de 1.150 pesetas y 97 céntimos que se exigen de fianza para tomar parte en la licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:
Don F... de T..., vecino de..., con cédula personal de..., clase número..., se comprometo a construir un evacuatorio subterráneo en la Plaza de los Bandos, de esta ciudad, con arreglo a todos los documentos del correspondiente proyecto por la cantidad de... pesetas... céntimos. (Precio en letra). (Fecha y firma del proponente).
Salamanca, 27 de Mayo de 1921.—El alcalde, José M. Viñuela. 1-1

VIDA RELIGIOSA

En la Clerencia.
Solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de padres de la Compañía de Jesús.

Mes de Junio.—Los ejercicios acostumbrados en las misas de cinco y media y siete, y por la tarde, a las siete, todo el mes.

El día 3, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. La comunión se distribuirá constantemente. El Excmo. Sr. Obispo la dará en la misa de las siete. Misa solemne a las diez y media. Predicará el panegírico del Sagrado Corazón el reverendo padre Rafael Vicente M. de Herrera, S. J.

El Señor quedará expuesto durante todo el día.

Por la tarde, a las cinco, la gran procesión, después de la reserva y bendición que dará nuestro amadísimo prelado.

La novena empezará el 4 de Junio, y se hará a las mismas horas que el mes. Predicará el R. P. Rafael Vicente M. de Herrera, S. J.

El día 26, gran jubileo con comuniones generales a las cinco y media y siete. Se gana indulgencia plenaria, «toties quoties», desde las doce del día 25 hasta las doce de la noche del 26.

El día 30, por la tarde, a las siete, función solemnisísima, procesión con el Santísimo y visita de altares.

El día 1.º de Julio, misas a las cinco y media y seis media, por los bienhechores del Apostolado y por cuantos han contribuido al esplendor de las fiestas del mes.

En San Sebastián.
Solemne festividad al Santísimo Sacramento que en la iglesia de San Sebastián se dedicará la Cofradía Sacramental de la parroquia de la Catedral el domingo 5 de Junio de 1921.

A las diez y media de la mañana, misa solemne y sermón que predicará el presbítero Dr. D. Joaquín Viera.

Quedará S. D. M. manifiesto hasta las seis de la tarde, en que, rezados la estación y el rosario y cantadas solemnes completas, se organizará la procesión con el Santísimo Sacramento por algunas calles céntricas de la parroquia, y a su terminación se reservará.

Se ruega a los cofrades que acudan a todos los actos de la festividad con la medalla distintiva de la cofradía. Las señoras que deseen concurrir a la procesión, deberán ir provistas de vela.

La comunión general para los hermanos cofrades y demás fieles, será a las siete y media de la mañana en dicha iglesia, a cuyo acto se suplica la asistencia a los cofrades.

El Excmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.

En las dominicas portuguesas.
El mes de Junio, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Boal (dominicas portuguesas), se hará todas las tardes a las siete con Exposición menor.

Pastos.—Se arriendan para quinientas cabezas lanares, en la dehesa de Alizices, término municipal de Mozárbez, hasta San Pedro, próximamente. En formará el rentero de dicha dehesa, Manuel Sánchez. 8-1

Se vende armario para comedor. Tavira, 4. 8 1

Aviso a los ganaderos!
Se arriendan pastos para unas tres mil cabezas de ganado lanar, aproximadamente, en el término municipal de Omatzo (Valladolid). Para saber el precio y condiciones, en dicho pueblo, con D. Pedro Fernández, presidente del gremio de labradores. 8 1

La vida en Béjar

En el teatro Cervantes.—Las fiestas de la Octava del Corpus.

Anoche se celebró una gran función en el teatro Cervantes, organizada por varios militares de esta plaza, a beneficio del Hospital de esta ciudad.

Se pusieron en escena el drama histórico «El cabo Noval» y el juguete cómico «Perceitos».

Cuanto tomaron parte en dichas obras fueron muy aplaudidos, porque las desempeñaron muy bien; al terminar, varios militares, bajo la dirección del Sr. Hernández, cantaron la «Canción del soldado» y el «Himno del regimiento de La Victoria»; el público letribuyó una ovación grande. La concurrencia fué numerosa. Mi felicitación a todos por su interés, por trabajar para fin tan bueno.

Aquí las fiestas de la Octava del Corpus se celebran en la iglesia del Salvador, con mucha suntuosidad, y son costeadas por la cofradía titulada Abadía del Santísimo Sacramento. El altar está ricamente adornado con el precioso tabernáculo de plata, donde se coloca la custodia con el Santísimo todos los días, y con muchas luces. El viernes, en la misa solemne, cantada por varias señoritas acompañadas por la orquesta del Sr. Valdés y dirigidas por el Sr. D. Rufino Agero, ocupó la cátedra sagrada el M. I. Sr. D. Armando Gómez, maestraescuela de la Catedral de Zamora, haciendo ver la grandeza del poder de Dios en la Eucaristía, en el individuo que comulga dándole fortaleza, demostrando, de un modo elocuente, la obra estupenda que realizó Jesucristo en la última cena con sus discípulos, manifestando que en los siguientes días hará ver su influencia en la familia y en la sociedad.

Por la tarde, todos los días, des-

HIPOFOSFITOS SALUD



Su niña de usted tiene apetito, come mucho, y al parecer nada la mortifica; pero sin embargo no se nutre, ni crece normalmente ni lucen sus mejillas, el atardecido color propios de su temprana edad. El alimento pasa por el estómago sin dejar en el organismo los elementos necesarios para la asimilación completa. Con este medicamento poderoso vigorizador vital, se transformará por completo el proceso de la digestión normalizándose rápidamente facilitando el crecimiento, el desarrollo, la alegría y la felicidad, serán el resultado de este tratamiento que recomiendan los médicos más afamados de todos los países.

Automóviles de viajeros de Medina del Campo a Peñaranda y viceversa

Automóvil Correo

Desde el día 21 de Mayo, quedará establecido el servicio de correo y viajeros a las horas que se expresa y a los precios siguientes:

Horas de salida	Precio del billete, Pesetas	Horas de salida	Precio del billete, Pesetas
De Medina 6:30 m.	1,65	De Peñaranda 2 1.	1,50
De Rubi de Bracamonte. 7 50	2,25	De Paradinan 2:29	1,95
De Fuente el Sol 7 57	4,05	De Rágama 2:42	2,70
De Madridal 7:27	4,05	De Rasueros 2:55	4,20
De Rasueros 7:57	5,55	De Madridal 3:15	6
De Rágama 8:13	6,30	De Fuente el Sol 3:42	6
De Paradinan 8:26	6,75	De Rubi de Bracamonte. 4:15	6,60
Legada a Peñaranda.		Legada a Medina 4:30 t.	8,25
Central de la Empresa.	8:55 m.		

Auto-Camiones Mixtos

Muy en breve quedará también establecido un servicio de viajeros en la siguiente forma:

Lunes, Miércoles y Sábados.

Salida de Medina, a las 5:30 de la tarde.
Salida de Peñaranda, a las 7 de la mañana.
El precio del asiento será el mismo que en el del Automóvil Correo.
Este servicio quedará establecido para los días fijados, sin perjuicio de que los martes, jueves y viernes puedan hacer viajes si a la Empresa conviniere.

Servicio extraordinario.

También se establece el transporte de viajeros los domingos en un servicio especial para el mercado que tendrá los jueves para el de Peñaranda.

Nueva fábrica de harinas.

Don José Vaqueró García, propietario de la nueva fábrica de harinas por cilindros, situada en Barbadiño, ofrece al público en general las harinas y piensos, producto de su fabricación, con las mayores ventajas posibles, y para mayor comodidad pueden dirigirse los pedidos al escritorio de dicha fábrica en la calle de San Pablo, núm. 53, duplicado, Salamanca.

Estreñimiento

Habitual, tratamiento ideal con PIL-DORAS ZEHNAS. Caja pequeña un real; grande, una peseta. Venta: Farmacias y Droguerías. mt.

DR. JOSE GOMEZ DIEZ

MEDICO OCULISTA
Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel).
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

DR. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.
DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: de ONCE a DOS
Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico Quirúrgica. mt. y v.

DOCTOR JOAQUIN DE PRADA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Análisis y vacunas. Vacunación antigripa preventiva y curativa, antirrábica, anti-tosferina, etc. Consulta de cuatro a seis, excepto los sábados y domingos. Echegaray, 1.

DENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Elvira Díaz Reina, Ramona Muñoz de la Cruz y Antonio García Coca.
Defunciones.—María Teresa Hernández Nieto, Felisa Martín Escudero y Félix Herrera Rodríguez.

DR. CORTES

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacciones de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entre-suelo, derecha.

ANTONIO CASERO MUÑOZ

MEDICO
Cirugía general. San Pablo, núm. 39. Consulta de once a una.

D. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

¡GANADEROS!

Usad «POLVOS DE CÓRA» para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrío.
Representante general en España,
DON EUGENIO BORRERO

GOMEZ JALDON, 5, PRAL.—HUELVA

De venta en esta capital: Droguería de don Gaspar Escudero, Mercado, 9, y en todas demás droguerías de la ciudad. 30-24

Se arrienda

un piso principal en la calle de los Perceitos, número 4. Tiene siete balcones a doscañales y una galería enristrada que da al paseo de las Carnelinas. Para informes, en la misma.

Hielo,

se vende en Novelty, a cualquier hora que se necesite. Todos los días hay mantecado, leche y limón. Servicio de restaurant, inmejorable, por cubiertos y a la carta. Hay langosta. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

UN MOMENTO GRAVE DE LA POLITICA ESPAÑOLA

ANTE LA VOTACION DE ESTA TARDE

La actitud de Maura. Entusiasmo en las filas liberales. Manifestaciones de Romanones. Recuento de votos. El Consejo de ministros de ayer: Expedientes aprobados. El Sr. Martínez Anido, grave. Juicio oral contra un sindicalista. Extranjero: Alemania paga la indemnización.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 31.

Consejo de ministros.

Expedientes aprobados.

A las cinco y media de la tarde se celebró un expediente de abastecimiento de aguas y otros relativos a construcciones de bases navales.

Presidencia.

Se aprobó un expediente de abastecimiento de aguas y otros relativos a construcciones de bases navales.

Hacienda.

El Consejo acordó la adquisición de terrenos para la construcción del Instituto Geográfico.

También se concedió un crédito de 565.000 pesetas para la extinción de la langosta, y otro de 200.000 para construir un edificio destinado al consulado de España en Marsella.

Trabajo.

Se aprobó un proyecto de Real decreto, prohibiendo la emigración a la república del Brasil.

Fomento.

Se dió cuenta del expediente relativo a la adquisición de calderas para las locomotoras del ferrocarril de Lorca a Baza, que fué aprobado.

Igualmente lo fueron los expedientes relativos a las obras de reparación de carreteras por subasta y los referentes a la construcción del trozo tercero del canal del Guadalquivir y el arrendamiento de los locales para jefatura de Obras públicas en Valencia y Madrid.

Justicia.

Se concedió un indulto conforme al artículo 29 del Código Penal, aprobándose asimismo la propuesta para la reorganización de los servicios del personal de prisiones.

Estado.

El Sr. Marqués de Lema dió cuenta de todos los asuntos relacionados con la política internacional que han acaecido desde el último Consejo.

Ampliación del Consejo.-La situación política.-Conferencia del jefe del Gobierno con Maura.-La guillotina.-Votos con que cuenta el Gobierno.-Sus propósitos.

Se sabe que el Consejo de ministros lo convocó el Sr. Allendesalazar para cambiar las últimas impresiones sobre la situación política.

Parece que se confirma la visita del Sr. Allendesalazar al Sr. Maura, para pedirle su apoyo en las votaciones de hoy y el jueves, habiendo dado cuenta a los ministros del resultado obtenido en ella, no pudiendo trascurrirle cuál fué la contestación del Sr. Maura, aunque se afirma que le aseguró que su minoría no se abstendría.

La mayor parte de la deliberación del Consejo de ministros la formó la preocupación del Gobierno sobre la votación de esta tarde para la aplicación de la guillotina.

El ministro de la Gobernación,

Sr. Conde de Bugallal, dió cuenta de los votos probables que se necesitan para conseguir el quórum.

Como se requieren 149 votos, confía el Gobierno en obtenerlos fácilmente, resultando más difícil conseguir los 199 que son necesarios para la votación definitiva del jueves.

No obstante, también confía el ministro de la Gobernación en poder alcanzar ese número.

Los ministros examinaron la situación política, acordando persistir en el camino emprendido sin retroceder.

En el caso de que fuera la votación adversa, desde luego se plantearía la cuestión de confianza.

No cree el Gobierno que las minorías gubernamentales lleguen a obstruir la labor del Gobierno en forma que le obliguen a plantear la crisis, porque contraerían una gran responsabilidad, aunque estén preparados los liberales, como aseguran sus jefes, para aceptar el Poder en cualquier momento.

La votación de la guillotina.-Reunión de los jefes liberales.-Sus relaciones con el Gobierno.-Plan parlamentario.

Probablemente, la votación del artículo 112, se llevará a efecto esta tarde, en el momento de entrar en la orden del día.

Los diputados ministeriales tienen el orden de no abandonar los escaños desde el comienzo de la sesión, para evitar cualquier sorpresa.

Un personaje liberal manifestaba anoche que ellos no abandonarían el salón de sesiones al comenzar la votación, como se ha dicho, sino que votarían, pues lo contrario sería la negación del régimen parlamentario.

Confirmó también el propósito de los jefes liberales, de reunirse hoy, para cambiar impresiones antes de la sesión.

Parece que está acordado que uno de los jefes, en nombre de las izquierdas, se levante, después de la votación, para declarar nuevamente que en lo sucesivo quedarán rotas todas las relaciones entre las oposiciones y el Gobierno, incluso dentro de las comisiones parlamentarias.

Anoche visitó el presidente del Consejo de ministros, al Sr. Sánchez Guerra, conferenciando ambos detenidamente.

Sábase que trataron de la votación de esta tarde, conviniendo el plan parlamentario que se ha de seguir.

La unión de los liberales.-Manifestaciones de Romanones.-Momentos de expectación.

La expectación política existente en todos los círculos, aumentó ayer con motivo del discurso que pronunció D. Melquiades Alvarez en el banquete reformista.

Este discurso produjo una grata impresión entre los elementos liberales.

Después del discurso del jefe de los reformistas, nadie duda de que la unión está ya ultimada, considerándose las palabras de D. Melquiades como una exhortación a la Corona, ofreciéndola la garantía de que podrá contar con un instrumento de

Gobierno, integrado por las agrupaciones liberales de todos los matices.

Esta mañana regresó a Madrid el conde de Romanones, y su llegada era esperada con impaciencia por todos los amigos que deseaban conocer la actitud en que se colocaba ante la terquedad del Gobierno respecto a la aplicación de la guillotina.

La actitud del conde de Romanones continúa siendo análoga a la que sostuvo en días pasados.

Decía el conde que reiteradamente había advertido al Gobierno que los liberales darían facilidades para la discusión, siempre que el Gobierno concediera tiempo suficiente para discutir el problema relativo a la prórroga del contrato con la Tabacalera.

También le advirtió que si el Gobierno apelaba a la guillotina, las minorías liberales lo estimarían como una provocación.

Este caso—añadió—ha llegado.

El Gobierno, con una inexplicable premura, aplica el artículo 112 del reglamento, y esto, que lo ha hecho desoyendo las advertencias que se le hicieron, es señal evidente de que debe contar con medios necesarios para ello, pues no sería lógico pedirlos a aquellos mismos a quienes se provoca y atropella.

La actitud de los liberales, por tanto, está no sólo en no dar facilidades, sino en entorpecer por todos los medios posibles, para evitar que esto pueda ser, y que el Gobierno reúna los votos que se requieren para el «quorum».

Se desconoce la actitud que adoptarán los demócratas, por encontrarse ausente el marqués de Alhucemas, que llegará mañana.

Supónese que su actitud será la de abstenerse, pero nada se puede asegurar en firme, pues la minoría democrática del Congreso espera recibir instrucciones del Sr. García Prieto.

Respecto a los alistas, su actitud no ofrece dudas. Será la de negar todo lo que pueda suponer ayuda para el Gobierno.

Seguramente el Gobierno no contaba con esta actitud de las izquierdas, pues esperaba que votarían, aunque claro es que en contra de la guillotina y en contra del dictamen, pero con ello facilitarían el reunir el número suficiente para el «quorum».

Abstenerse todas las fracciones liberales, la situación que se ofrece al Gobierno será comprometida para lograr reunir los votos necesarios.

Los ministros esperan reunir alrededor de 200 votos, pero siempre habrá algunas ausencias, que restarán algo de esta cifra.

Tiene esperanza el Gobierno de que voten los mauristas, aunque sea en contra, y en este caso podían salvar la dificultad que se les ofrece para el «quorum».

Banquete reformista.-La exportación del aceite.

Don Melquiades Alvarez obsequiará mañana con un almuerzo, en el Hotel Ritz, a los representantes de las regiones que han venido a la asamblea reformista.

La mayoría de los asambleístas

han regresado hoy a sus respectivas provincias, marchando satisfichismos de su estancia en Madrid.

—Se ha acordado que hoy publique la «Gaceta» un Real decreto autorizando la importación de material agrícola y la exportación de aceite.

Se encomienda, en esta disposición, su ejecución a las Cámaras agrícolas.

Provincias.

BARCELONA

El Sr. Martínez Anido, grave. Parlamentarios a Madrid.-Auto de procesamiento.

El gobernador civil, Sr. Martínez Anido, se ha agravado considerablemente, por la herida que sufre en la pierna.

—En el expreso marcharon a Madrid los Sres. Marqués de Alhucemas, Cambó, Ventosa, Rodés y otros parlamentarios, para asistir a los debates de las Cámaras.

—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión, contra David Martínez, por agredir en días pasados, a un magistrado de la Audiencia.

La administración regionalista

El tema de todos los comentarios lo han constituido las incidencias derivadas de la conferencia que dió en el Centro autonomista, el jefe de la minoría regionalista del Ayuntamiento, Sr. Mayner.

El diputado radical, Sr. Iglesias ha demostrado que la administración regionalista en el Ayuntamiento, es desastrosa.

En la sesión de hoy, el jefe de los regionalistas trató de impedir que se hablara de este asunto, pero el concejal radical, Sr. Mir, atacó duramente a los regionalistas.

VALENCIA

Protesta de los presos.-Proclamación de diputados.-Juicio oral contra un sindicalista.

Al tomar posesión del cargo de director de la prisión de San Miguel de los Reyes, D. Francisco Romero, y presentarse en el patio ante los presos éstos exteriorizaron su protesta.

—Hansido proclamados diputados a Cortes por el artículo 29, por el distrito de Sagunto el Sr. García del Moral, romanonista y por el de Torrente al Sr. Valdecobres.

—En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra el obrero Vicente Valiente, que el día 2 de Agosto último disparó contra dos encargados que no holgaban de la fábrica Ríos y Compañía, hiriendo gravemente a Francisco Fuentes, que falleció dos días después.

Declaró que había cometido el delito inducido por sus compañeros.

El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, pero el fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, concediéndosele la Sala.

CORDOBA

Asamblea de peritos agrícolas.

Se celebró la asamblea regional de peritos agrícolas.

Una comisión marchará a Madrid a entregar al ministro de Fomento las conclusiones.

Extranjero.

PARIS

Registros domiciliarios.-Pago de la indemnización.

Se han efectuado numerosos registros domiciliarios en esta capital y sus arrabales, los cuales tienen íntima relación con la causa instruida contra las Juventudes socialistas, por haber firmado unas hojas dirigidas a los reclutas, excitándoles a la rebelión.

—El embajador de Alemania, entregó hoy al presidente de la Comisión de reparaciones, dos bonos del Tesoro, equivalentes a ochocientos cuarenta millones de marcos, oro.

VIENA

El plebiscito para la unión con Alemania.

A pesar de las órdenes conminatorias del Gobierno, se ha efectuado el plebiscito organizado en Salzburgo, sobre la unión con Alemania.

La ciudad se había engalanado artísticamente, promoviéndose una imponente manifestación que, precedida de varias bandas de música, fué a la estación a recibir a los hijos de Salzburgo, que llegaban de Alemania, Baviera y Austria para tomar parte en la votación.

En ella han votado 151 municipios. LEIPZIG

El capitán Muller, condenado.

El tribunal constituido para juzgar a los culpables de la guerra, ha condenado al capitán Muller a seis meses de prisión por los malos tratos que infirió a los prisioneros.

Los toros

EN TOMELLOSO

Grave cogida de Montañésito. Todos los toreros cogidos.

Se lidiaron ayer toros de la ganadería de don Félix Sanz, que resultaron bravos.

Montañésito resultó con una grave cornada en el pecho.

Guerra también resultó herido gravemente, y el tercer matador, Madriles, sufrió una fuerte conmoción.

Los banderilleros y peones que actuaban, recibieron todos varios golpes y varetazos.

La guardia civil tuvo que matar a tiros el último toro.

La Cruz Roja tuvo que prestar los servicios de la enfermería.

El Montañésito tiene una cornada que le interesa el pulmón.

EN CACERES

Segunda de feria.—Los albaranes.

El ganado de Albarrán, grande y poderoso.

Torqueto estuvo regular en uno y mal en otro.

Angelete, bien en uno y superior en otro, concediéndosele la oreja.

Dominguín estuvo mal en los dos toros que le correspondieron, recibiendo un aviso.

EN ARANJUEZ

Los Lalandas.

Las fiestas de San Fernando han estado animadísimas, aunque deslucidas por el temporal.

Se verificó la novillada, lidiando los hermanos Pablo y Marcial Lallanda, los cuales fueron ovacionados. Salvador García estuvo regular en uno y superior en otro.

RIVERA

Deseo representante

bien relacionado en artículos de bazar y otros. Escribir dando referencias a M. Torry, calle Verdi, 36, Barcelona (Horts). 1-1

EN LA PASADA CONVOCATORIA PARA TELÉGRAFOS

la Academia OLIVARES (Desengaña 29, Madrid) ha obtenido 46 aprobados de 54 alumnos, entre ellos los números 4, 8, 18, 20, 51, 56, 59, etc., para 804 plazas. Número limitado de alumnos. Internado. Bano. Nuevo plan exámenes Septiembre. Pldase reglamento.

C. Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.



Para Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el vapor de 6.000 caballos de fuerza y cuatro hélices. El 20 de Junio «MASSILA» Admite pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precios 8.ª clase, ptas. 514,90 pasaje entero. " " " " 264,90 medio pasaje. " " " " 189,90 cuarto pasaje. Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el vapor correo rápido. El 1.º de Mayo «SIERRA-VENTANA» Admite pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio del billete en 8.ª clase, ptas. 484,90

Servicios combinados de la C. CHARGEURS REUNIS

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores rápidos a dos hélices.

3 de Junio «MALTE» 18 de Junio «AURIGN»

Admiten pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio del pasaje en 8.ª clase, ptas. 484,90. NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia SEIS DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza. Para informes, dirigirse a los Agentes generales en España, Antonio Conde, Hijos, VIGO.

JUAN A. MARTIN
TALLERES ELECTROMECANICOS - MAQUINARIA ELECTRICA
MOTORES ALEMANES «BITTER».—Grandes existencias de los mismos en todas potencias y voltajes para entrega inmediata.
LAMPARA «ARGI».—De filamento en espiral. La mejor y más económica. La de mayor luminosidad y menos consumo.
MATERIAL ELECTRICO para instalaciones de alta y baja tensión, de construcción nacional y superior calidad.
PEDID CATALOGO Y PRECIOS
PLAZA ECHANIZ — TELEFONO, NUMERO 1.220 — BILBAO
15-a-8

F. AVERLY
MAQUINARIA
Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2,
MADRID
PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE INGENIERIA
MADRID 1919
m y v

GRAN BALNEARIO DE BOÑAR
AGUAS MINERO-MEDICINALES Y ESTACION CLIMATOTERAPICA DE BOÑAR (LEON)
AGUAS BICARBONATO-SÓDICO-CÁLCICAS-NITROGENADAS-RADIO ACTIVAS
LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA
Indicadas para la anemia, artritis y, muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gripal. CLIMA SECO Y DE ALTAURA MI. METROS. Gran Hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa. AUTOMOVIL A TODOS LOS TRENES.
ITINERARIO: La estación de Boñar, situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquero con la de Madrid a Santander.
OFICIAL: DEL 10 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

“GARAGE GOMEZ”
Automóviles, autocamiones, motocicletas, bicicletas, neumáticos, piezas, accesorios, aceites, gasolina.
GRAN TALLER PARA REPARACIONES.
Soldadura autógena. Personal competente y especializado en el ramo automovilista. Garantía absoluta. Rapidez.
Garage. . . Padilleros, 15 y 17. Despacho. Doctor Riesco, 47.
Talleres. . . TELEFONO 247. Escritorio. TELEFONO 234.
SALAMANCA
15-1

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con notable oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el domingo, día 5 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendas de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el domingo, día 5 del próximo mes.

NOTAS. En Valladolid, el día 3, en el HOTEL IMPERIAL, y en Palencia, el día 4, en el HOTEL CENTRAL, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, solamente.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT

Peligra vuestra salud.-Ojo en no ser engañados.-Se impone la verdad.